

CONSULTA AL PLENARIO NACIONAL
(9 de agosto al 2 de septiembre 1974)

CONFIDENCIAL
 =====

A.- La Mesa Directiva Nacional, conforme a las atribuciones que establece el Estatuto de Emergencia del Partido, acordó en su sesión del 5 de agosto de 1974, someter a consulta del Plenario Nacional, las diversas tesis o posiciones políticas que sean presentadas por camaradas o grupos de ellos para definir democráticamente la línea política y estrategia a seguir en el futuro próximo.

B.- El Plenario Nacional (Art. 8 Estatuto de Emergencia), está compuesto por 78 miembros, a saber:

1) Mesa Directiva Nacional	5
2) Consejo Nacional	16
3) Jefes de Frentes	4
4) Representantes senadores	2
5) Representantes diputados	2
6) Representantes regidores	2
7) Presidentes Zonales	47
Total	78

C.- El procedimiento sugerido para realizar la consulta es el siguiente:

1) Solicitar, a los diversos camaradas que han preparado trabajos de análisis político, o que han manifestado opiniones referente a la línea que debe adoptar el Partido Demócrata Cristiano, la presentación resumida de sus puntos de vista (máximo una página). Se sugiere que en esta presentación se incluya cualquier aspecto que a juicio del ponente deba ser definido por el Plenario Nacional.

2) Una vez recibidas las minutas, se someterán ellas a un breve análisis para darle forma y se citará a una reunión a los ponentes para clarificar o ratificar la presentación de ellas.

3) Las diversas posiciones, serán impresas en hojas separadas para ser presentadas a los miembros del Plenario Nacional. Las minutas no llevarán identificación de los autores o ponentes de ellas.

4) El procedimiento que se usará para recoger las opiniones de los miembros del Plenario Nacional, será efectuando una consulta simultánea, con fechas establecidas y avisadas previamente. En dicha consulta cada miembro del Plenario deberá leer las diversas ponencias presentadas y firmará aquella por la cual se pronuncia.

5) Para los efectos de recoger la solución, se propone que se envíen seis personas designadas por la Mesa Directiva Nacional para que sirvan de Ministros de Fé en las provincias distantes de la capital. La distribución de estas personas sería :

Zonales Tarapacá y Antofagasta
 Zonales Atacama y Coquimbo
 Zonales Curicó a Arauco
 Zonales Bío-Bío a Osorno
 Zonales Puerto Montt a Castro
 Zonales Aysén y Magallanes

6) La votación de la Directiva Nacional, Consejo Nacional, Jefes de Frentes, Representantes Parlamentarios y Regidores, y Presidentes Zonales de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Colchagua, se efectuará en la ciudad de Santiago, en lugares que se determinarían previamente. En dichos lugares y en horas establecidas y avisadas con anterioridad, cubrirán turnos para recoger la votación los miembros de la Mesa Directiva Nacional o personas que esta designe para tal efecto.

D.- Proposición de fechas para el desarrollo de la Consulta al Plenario Nacional. El calendario propuesto para realizar la consulta es el siguiente:

9 - 19 de agosto - Recepción de Ponencias
20 - 21 de agosto - Revisión y reunión de Ponentes
23 de agosto - Presentación definitiva
26 - 31 de agosto - Votación
2 de sept. - Escrutinio

E.- Procedimiento de votación:

Lunes 26 de Agosto a Domingo 19 Sept. - Recolección de votos de Zonales
Lunes 26 y Martes 27 - Votación Zonales Prov. Stgo.
Lunes 26 y Martes 27 - Votación Zonales Aconcagua-Valparaíso-O'Higg. y Colchagua.
Martes 27 y Miércoles 28 - Votación Consejo Nacional
Miércoles 28 - Votación Mesa Nacional
- " Jefes Frentes
- " Representantes Parlamentarios y Regidores.

Lunes 2 Septiembre - Escrutinio Final.

F.- Los encargados de recoger la votación de las Zonales, comunicarán de inmediato a la Secretaría General el resultado, mediante un procedimiento que se les indicará oportunamente. Posteriormente, a su regreso a Santiago, deben traer los votos emitidos por cada Zonal debidamente firmados por el Presidente Zonal.

G.- El escrutinio se realizará por la Mesa Directiva Nacional, la cual posteriormente comunicará el resultado a los miembros del Plenario Nacional.

Santiago, Agosto de 1974.